

LXXXVIII

EXMO. SR. GENERAL
D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

LEON, SEPTIEMBRE 18 DE 1845.

Mi muy apreciable amigo y señor:

Es llegado el caso de que la sociedad toque a su disolución. Estamos al borde de entrar en el laberinto del barullo federal, y éste será el término de nuestra independencia. El Ejército está atacado, y se piensa destruirlo. La Nación toda está padeciendo, y casi se desconfía del remedio. Estas circunstancias tan agravantes y de tanta atención me han decidido a dirigir a U. mi pluma y recordarle como General mexicano, como ciudadano, y si U. me lo permite, como su amigo, que es U. la única áncora de salvación para el país. U., y no más U., nos puede escapar del naufragio político en que nos hallamos. Cuenta U. con fuerzas físicas, con la moral, porque la parte sana de la sociedad está por otro orden de cosas del (en) que nos hallamos y del que se piensa establecer; el Ejército está unísono en sentimientos, y fija sus miradas en U. Su espada, que tantas veces la ha desnudado para cuhabllubar (sic por *coadyuvar*) al bien de los mexica-

nos, es preciso que hoy salga de la vaina y no vuelva a ella hasta poner el remedio que necesitan los males que nos aquejan. En suma, ésta es la ocasión más favorable que puede presentarse para establecer un sistema económico que pueda dar vida a la sociedad. Veinticinco años de laberinto y de consideración a los Licenciados, nos han dado a conocer lo que nos conviene. Esta canalla es necesario separarla de la escena política, y no dejarles por ningún motivo que tomen parte en nuestra regeneración.

Yo soy bien insignificante, pero estoy pronto a todo sacrificio y en ayudarlo en cuanto pueda; si mi súplica es oída y U. acepta mi oferta, cuente desde luego con su sincero amigo, que lo aprecia, le apetece salud y s. m. b.

Fran.º Pacheco (rúbrica).¹

LXXXIX

PANZACOLA, SEPTIEMBRE 20 DE 1845.

Apuntes de una campaña contra México.

1º—Establecer puestos militares en Laredo, Mier y en un punto cerca de Matamoros. De este modo está demostrada la primera base de operaciones sobre el Río del Norte.

¹ Toda la carta es de su puño y letra.

2º—Poner un cuerpo de observación en el camino que conduce de Laredo a San Antonio de Béjar. Esto contiene a los comanches, en caso que se muestren hostiles.

3º—10,000 hombres se mueven de Laredo al Saltillo, y de allí a Zacatecas.

4º—10,000 hombres se mueven de Mier a Monterrey, y de allí a San Luis Potosí.

5º—5,000 hombres desembarcan cerca de Soto la Marina [lugar del desembarque del valiente (General Francisco Javier) Mina en 1817], y marchan sobre San Luis Potosí.

6º—5,000 hombres desembarcan en Tampico, aunque su pequeña fortaleza haga alguna resistencia. De este modo está establecida la segunda base de operaciones sobre la línea del Pánuco, o río de Tampico, extendiéndose desde Tampico hasta San Luis Potosí.

En tal estado del ejército de operaciones, 5,000 hombres marchan de Zacatecas a San Luis; otros 5,000 se quedan en Zacatecas para observar el camino de Durango, y guardan el camino real que conduce de la ciudad de México a Santa Fe; 15,000 hombres se concentran en San Luis; 5,000 hombres de Soto la Marina se hacen fuertes cerca de Tula, en el río Pánuco; 5,000 quedan de reserva en Tampico, de donde irán todos los refuerzos necesarios; y una fuerza naval se estaciona fuera de la barra.

Durante estas operaciones, se tiene el mayor

cuidado de no hacer daño a los habitantes en sus propiedades y personas, ni molestarlos en su religión. Se les hace entender que la guerra no es contra ellos; se les invita a declarar a las Provincias de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Zacatecas y San Luis Potosí, una república independiente, bajo la protección de los Estados Unidos.

El objeto de marchar el ejército por el Saltillo y Monterrey, en lugar de desembarcar en Soto la Marina y Tampico, es producir una impresión favorable.

Los puntos (sic por *puertos*) de Alvarado y Veracruz, en el Golfo de México, y los de Acapulco, San Blas, Mazatlán y Guaymas en el Pacífico, estarán bloqueados. Tampico y San Francisco se rendirán. El último se fortificará bien. Después, 5,000 hombres de Independencia marcharán sobre Santa Fe y Paso del Norte; este último punto domina el camino de México a Santa Fe. De suerte que el Río del Norte será entonces nuestra frontera, y la posesión de San Francisco se asegura.

Aquí hace México proposiciones de paz.

Si no las hace, el camino del Pánuco a la Capital es fácil.

La ciudad de México será ocupada por 100,000 hombres, si necesario fuese, y *el Gobierno de México deja de existir!*

Estos apuntes demuestran lo que los Estados Unidos pueden hacer, si el caso lo exige,

con respecto a México. De los 30,000 hombres mencionados, 20,000 serán voluntarios; los 10,000 de línea servirán de ejemplo, de orden y de disciplina militar. Para cuando toda la fuerza llegue al Pánuco, ya todos estos hombres igualarán (a) la mejor tropa del mundo.

¡Supongamos estos 30,000 hombres sobre el Pánuco, y un pedido de voluntarios para marchar a la ciudad de México!!!

(Sin firma.)

XC

EXMO. SR. GENERAL D. MARIANO PAREDES.

SAN LUIS POTOSI.

GUANAJUATO, SEPTIEMBRE 29 DE 1845.

Mi muy querido amigo y señor:

A la hora de ésta tengo ya reunidos como noventa hombres, entre los que habrá cincuenta que deben marchar a ese cantantón (sic por *cantón*) cuando se vaya pudiendo escoltarlos.

La solicitud de que me habla U. en su apreciable de 23 del actual, a que contesto, ya se la tengo a U. remitida.¹

¹ Relativa al permiso del Gobierno que necesitaba Romero para contraer matrimonio.

En nuestra fiesta cívica ha habido su(s) discurso(s) el 16 y el 27 del presente mes; el primero fué pronunciado por uno de la bolita, como lo manifiesta su conjunto, que verá por el impreso que le adjunto para que los militares que en ésa escriben al público, le echen su rociada de metralla; porque acusan al Ejército de no tener voluntad para hacer la campaña de Texas; siendo las Bases el sistema que tenemos hoy como única tabla de salvamento, se les desprestigia como una cosa aborrecible; teniendo un Gobierno razonable, que sufre más de lo que debiera, se dice que ahora no tienen los pueblos libertad; se dice que la Nación entera quiere el *divino* sistema (federal) cuando sólo las Legislaturas de este Departamento, Zacatecas y Californias lo han pedido; las demás no lo han hecho, y lo detestan todos los hombres que tienen honradez o bienes que perder. Se siembra en todo el descrédito, la cizaña, y luego quiere cosechar unión; y entre otras cosas, por último, quiere que todos cedan de sus pretensiones, mientras predica a su partido que unieran (o *mueran*) mil y luego otros mil.

¡Vaya si es un primor el discurso! Y siento no saber hacer los melones cuando puedo distinguir cuál es dulce y cuál es desabrido; pero a los compañeros de ese cantantón que tienen cacumen, dígales U. que no dejen pasar ese farrago de disparates. Era chulísima cosa que

siguiéramos el ejemplo que nos dejó nuestro Padre Hidalgo; ni es posible seguirlo en todas sus partes, aun cuando quisiéramos, porque no podemos robarnos lo que ellos se robaron, y porque entendemos la compasión de otro modo que aquel Padre de la Patria, pues que por lástima de que no fueran caminando sus víctimas, decía: «Marroquín, Marroquín, degüella a esos pobrecitos *chachupines* para que no anden padeciendo.»

Dicen que fueron engañadas sus esperanzas con el movimiento del 6 de diciembre y que siempre se le ha mentido al pueblo; yo digo que nosotros no hicimos ni una ni otra cosa, porque no les ofrecimos *federata*, y se engañaron porque quisieron voluntariamente engañarse. Bueno fuera que, al comerse una torta de pan, se engañaran, y se comieran una de

----- caramelo.

El discurso del día 27 aun no se imprime, pero lo oí; y, en mi concepto, es otra cosa, pues tiene idea y un enlace razonable de la historia de los sucesos, aunque no deja también de oler a divino, quizá porque lo creen de moda. No me es posible olvidar todavía lo de el discurso que le acompaño ahora, porque no se me hace posible concebir que estos hombres nos crean sin sentido común. En la página 7 dice que la voluntad del pueblo es la Federación y que está fundada, *no en las teorías ni en el capricho de los hombres, sino en una fuente más eleva-*

da: en el orden natural de las cosas y en la organización misma de las sociedades. Si esto no es una contradicción de principios, yo les diría que el derecho que tiene un Departamento para ser soberano de sí mismo, lo tienen los distritos, las ciudades, pueblos, manzanas, calles, casas e individuos; y sería una sociedad preciosa de soberanitos sin súbditos. Me dan coraje estos léperos, aunque en público los desprecio.

Perdone U., mi amigo, que le quite su tiempo con mi charla, pues conozco que mejor sería para U. mandarle el papelucho sin mis comentarios; manténgase bueno, y mande a su afmo. amigo, q. b. s. m.

Teofilo Romero (rúbrica).¹

XCI

EXMO. SR. GENERAL
D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

MEXICO, 1º DE OCTUBRE DE 1845.

Estimado hermano:

Al ocurrir por mi correspondencia, el día 25 del próximo pasado septiembre, a la estafeta, respondieron en ella haberla sacado, y aunque

¹ Toda la carta es de su puño y letra.

se hicieron varias diligencias, no se encontró, hasta que hoy me la han traído, viniendo entre ella tu apreciable del día 20; pero no he advertido malicia en el extravío, porque no se conoce absolutamente hayan abierto las cartas. Mas toda esta relación, aunque cansada, que te hago, es con el objeto de que veas que si ha habido demora en cumplir con tu encargo entregando la que me adjuntas, no ha sido, en manera alguna, culpa por mi parte, sino casualidad.

Los principios generales de política, entre la gente pensadora, están de acuerdo con los que me manifiestas en la tuya a que contesto, y en los periódicos en general sucede lo mismo, pues (sic) excepto El Siglo (XIX), cuyo editor (D. Ignacio Cumplido) sabes no es arreglable a las ideas racionales, sino a su capricho, por haberle hecho cre(er) era el Salomón mexicano, y La Voz del Pueblo, cuyo periódico se ve con demasiado desprecio.¹

Por ahora parece que no hay cosa particular, pues los cabecillas Farías y Pedraza tienen puesta la mira en las elecciones de Diputados y Senadores; y lo único que se advierte son las muchas reclamaciones de todos los Ministros extranjeros, pues hasta las más ligeras frioleras las reclaman como cosas de importancia, a la vez que en lo particular

¹ Este periódico estaba subvencionado por D. Valentín Gómez Farías.

alguno trata a los mexicanos con sumo desprecio.

A consecuencia de lo que dijo un periódico francés acerca de los mexicanos, contestó en El Siglo, como editor, Otero, y anoche, en el Teatro (Nacional), el Barón de Cyprey (Ministro de Francia), en unión de otros franceses, lo cogió en los tránsitos, le ha escupido la cara y dádole dos bofetadas y dos palos; por lo que tan luego como se supo, se halla esto bastante alarmado, y aun han buscado a Cyprey varios mexicanos con objeto de vengar el agravio. Si el Gobierno no ve con energía las demasías de los extranjeros, se va formando, o mejor diré, fomentando el odio que se les tiene, y quién sabe los resultados que esto podrá traer en el pueblo.

Ayer ha llegado aquí Tornel, a quien han salido a recibir y obsequiado sus amigos; pero la noticia de su llegada se ha recibido en lo general con horror, pues sabes lo mal querido que está.

En toda tu familia y la de esta tuya, no hay novedad; recibe sus expresiones, y que te mantengas bueno desea tu hermano, que te aprecia.

Agustin Suarez de Peredo (rúbrica).

CAPILLA ALFONSINA

XCII

EXMO. SR. GENERAL
D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

SAN LUIS POTOSI.

LA PROVIDENCIA, OCTUBRE 2 (DE) 1845.

Mi apreciable compañero y estimado amigo:

Ocupado en recorrer la línea de mi mando, hube de alejarme por unos días y (de) detenerme en la Costa Grande, con cuyo incidente no recibí sino tarde las favorecidas letras de U. de 6 del próximo anterior, contraídas a hacerme una manifestación de los principios y firmes resoluciones en que abunda a favor de las Bases Orgánicas y del Gobierno actual. No debe extrañar, por tanto, la dilación de mi respuesta, la que me apresuro a darle en la presente, luego que he regresado, manifestándole que en efecto se dijo mucho acerca del suceso del Peñasco, y que la reputación de U. ha sufrido ataques impetuosos por la prensa, que no le habrá sido posible ver sin disgusto; pero sus amigos, entre quienes tengo la honra de contarme hace algún tiempo, y aquella parte de la Nación que juzga de los hechos como de las personas con una sana crítica, indepen-

diente de la animosidad y desenfreno de los partidos, no ve en esos ataques la deshonra de uno de los dignos caudillos del Ejército, como fué la intención de sus autores, sino la culpable ligereza de algunos escritores, o el odioso rencor de nuestros bandos políticos, y, de cualquiera modo, la desgracia de la patria.

Parece que la razón natural dicta que pues en la voluntad nacional reside la soberanía, y ésta ha sancionado solemnemente la Constitución actual, apoyándose en ella para derrocar la administración militar del General Santa Anna, cuando la ambición extranjera amenaza tan de cerca nuestra existencia política y cuando lo arruinado de nuestro erario nos tiene en el más triste conflicto, no debiéramos pensar sino en sostener esa misma Constitución, sacrificando nuestras opiniones particulares y dejándonos de argucias para después del peligro; sin embargo, éste se aproxima con todos sus caracteres de horror y desolación, y nosotros no pensamos sino en desprestigiar al Gobierno, despedazar la nueva Carta en vez de reformarla, y en desconceptuarnos mutuamente.

Habrá U. visto, acaso, que la misma suerte nos tocó en esta parte; mas le protesto a U. que todo ello me afecta infinitamente menos que el porvenir de la patria, porque éste ya no puede ser dudoso, si lo hemos de inferir de la confusión y desquiciamiento en que nos

vemos hundidos y de los débiles esfuerzos que apenas será dable oponer a la desplomación del edificio social, mientras que el ciudadano honrado a quien hirió la envidia, o bien la ojeriza de partido, encuentra en su propia conducta un recurso seguro de defensa, y con manifestarse a sus compatriotas puede confundir victoriosamente a sus calumniadores. Y fuera de tales consideraciones, U. sabe bien que el hombre público, sea cual fuere su manejo, nunca puede lisonjearse de contentar a todos: su deber lo constituye entre opuestas pretensiones, y es fuerza que el despecho acuda alguna vez a empañarle con su aliento. Esta es la realidad de las cosas, y si en los países perfectamente constituidos no faltan ejemplares para comprobarlo, en nuestra naciente República deben ser menos raros.

De lo dicho deducirá U. que, calumniados por una propia causa, estamos igualmente identificados en principios, y que las maquinaciones que a esa distancia le hicieron comprender el plan a que alude, tampoco han faltado por acá. Sea, pues, en hora buena; yo me glorío de que nuestras ideas no sean disímbolas, y fundado en esa certidumbre, espero que si la patria, empujada hacia el precipicio por pretendidos innovadores, viere consumar su desgracia, nosotros bajaremos al sepulcro sin el remordimiento de haber cooperado a ella.

Doy a U. las gracias por el recuerdo con que

me favorece; y deseoso de ver sus letras con frecuencia, concluyo con asegurarle que soy, como siempre, su afmo. amigo, atto. S. y compañero, q. l. b. l. m.

J. Alvarez (rúbrica).

XCHH

EXMO. SR. GENERAL

D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

LEON, OCTUBRE 2 DE 1845.

Mi muy apreciable amigo y señor:

Me (he) impuesto detenidamente de su muy apreciable de U. de 23 del mes próximo pasado; y aunque me dice en ella que su norte es (sic por *son*) el Supremo Gobierno y las Bases Orgánicas, yo insisto en suplicarle tome en pronta consideración los multiplicados males del país, que casi lo hacen llegar a su disolución. Permítame explicarme, y concédame que el Gobierno que hoy por desgracia tenemos, no tiene respetabilidad ni acierto en sus operaciones, no ofrece garantías y está poniendo a la Nación en (el) ridículo más espantoso para con el mundo entero. ¿Qué esperanzas concibe U. de remedio en un Gobierno nulo y en un sistema dispendioso y de barullo? Desen-

gañémonos: un Gobierno militar es el que conviene en las presentes circunstancias, alejándonos de los malhadados Licenciados y reduciéndonos a un corto círculo de empleados que, bien pagados, sus pretensiones sean las de sostener un orden de cosas convenencial (sic) para ellos y para la masa general, que no será extorsionada como lo está siendo, y esta masa será otra columna (sic) de apoyo, luego que advierta sus ventajas.

El Ejército es el que en todas nuestras oscilaciones políticas ha fijado en el país lo bueno y lo malo, y ese pueblo con que se amenaza, ha sido un admirador de lo que ha sucedido, sin que haya podido entender cuáles son sus derechos.

Yo creo que, unidas las personas de más respetabilidad de la clase militar a que formen una sola persona, y rodeadas de los Generales y jefes del Ejército, pueden establecer la dicha de los mexicanos, porque, repartidos en los Departamentos, no permitirán ni conatos de revolución, y dejaremos que las leyes que se den, produzcan sus efectos para gozar de sus buenas consecuencias.

Si U. quisiese ponerse a su rededor a los Sres. Bravo y Valencia, estándolo ya el Sr. Tornel, y gustare el que yo sea el de esta obra, así como a los Sres. Heredia, Juvera, Ampudia, Gutiérrez y otras personas de provecho, me emplearé gustoso en ese trabajo, y no dejaremos

persona alguna de crédito público que se ponga a la cabeza de la parte de oposición; y de esta manera, Us. serán los de la grande obra, siendo U. el primero, y criándose admiradores que bendizcan (sic) su memoria; mas si U. repudiasse esta unión, yo siempre estaré dispuesto a cuanto me disponga, asegurándole que soy hombre de honor, que nunca falto a mis pactos y que me sobra resolución en todos los lances, por difíciles que sean.

El Gobierno tiene fijado su anteojo en U., no obstante que lo está llenando de consideraciones; y, al efecto, se están escogiendo los medios más finos y seguros de debilitarlo, para reducirlo a nulidad y sumirlo en el fango; no lo logrará, porque en el talento tan limpio de U., ya habrá alcanzado lo que se piensa hacer, y tendrá prevenido(s) los lances; mas, sin embargo, el tiempo es precioso, y no se deben de desaprovechar las circunstancias; quizá mañana faltarán los elementos que hoy nos favorecen, y, sobre todo, hoy hay teatro donde su genio reluzca, y es preciso lo dé a conocer.

He sido algo difuso, por lo que espero de su bondad disimulará y escuchará a su verdadero amigo, que lo aprecia, le apetece todas satisfacciones y s. m. b.

Fran.^{co} Pacheco (rúbrica).¹

¹ Toda la carta es de su puño y letra.

CAPILLA ALFONSO

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A.

XCIV

EXMO. SR. GENERAL D. MARIANO PAREDES.

QUERETARO, OCTUBRE 3 DE 1845.

Mi apreciable compañero y amigo:

Ya de oficio digo a U. la dificultad en que me encuentro para remitirle el armamento, municiones, re(e)emplazos y desertores que existen en esta ciudad. La miseria ha llegado al más alto grado, de manera que ni aun para socorrer a los infelices presos, ni menos a los reclutas, rinde esta Tesorería; y este justo motivo y el no tener un soldado de que disponer, me privan de la satisfacción que tendría en obsequiar los justos deseos de U.; pero si U. proporciona los auxilios de tropa y numerario, en el momento quedará cumplido lo que U. quiere.

Antes de recibir la orden de U. respecto de armamento, ya yo había querido deshacerme de él, por la sencillísima razón de que, no teniendo tropas con que cuidarlo, no hace otra cosa su existencia que proporcionarme compromisos, como U. conocerá muy bien; y por esto solicité remiti (sic) remitirlo a U. o a los almacenes generales de México, sin que haya podido verificarlo, porque, como he dicho, no

hay dónde sacar un solo real para este objeto, puesto que aquí los militares estamos sujetos a ración de hambre.

Por tal motivo, repito a U. lo dicho: que si U. proporciona escolta y recursos, tendré mucho gusto en cumplimentar sus órdenes.

Recibí la proclama que dió U. el 27. Los principios contenidos en ella son dignos de un mexicano honrado y celoso de la prosperidad de su patria. Felicito a U. por el noble fin que se propuso al emitirla, porque de esto le debe resultar aumento en el precio público, y de aquí el bien inestimable de contener los esfuerzos de la anarquía, quedando U. en la buena posición de hacer el bien, pues que de U., del digno Ejército de su mando y de todos los hombres patriotas y juiciosos se espera, y con razón, la salvación de la República, la estabilidad de la Constitución que se ha dado y de las autoridades que ésta ha creado y que se desean conservar por justicia y por conveniencia de la comunidad mexicana.

Como siempre, y con el más cordial afecto, se repite de U. adicto amigo y decidido S., q. b. s. m.

Man. Andrade (rúbrica).¹

¹ Toda la carta es de su puño y letra.

XCV

Muy reservada.

MEXICO, OCTUBRE 4 DE 1845.

SR. GENERAL D. MARIANO PAREDES.

Muy señor mío y de mi aprecio:

Si son ciertas las noticias que han venido de ésta a esta ciudad, si U. está penetrado de los enormes desaciertos de la actual Administración, y desea, como no se puede dudar, contribuir a evitar la ruina total y próxima de nuestra patria, préstese U. a conferenciar por escrito y reservadamente con un hombre que está resuelto a sacrificarse por la independencia absoluta de su país, por la integridad de su territorio y porque se dé a sus conciudadanos una Constitución conforme a la voluntad nacional, investigando ésta, si aun se duda de ella, por medio de un registro enteramente libre. Los males, Sr. General, son muy graves, son muy urgentes, y los diversos planes que hay para llevar al cabo intereses muy encontrados, nos perderán indudablemente, si pronto, muy pronto, no se tremola una bandera, a cuyo rededor se pongan los buenos mexicanos porque lean en ella estas palabras: «Paz con

verdad, paz con justicia, paz con beneficencia, paz acatando la verdadera voluntad nacional, y guerra eterna a las naciones que no respeten nuestros derechos incontestables.» El que esto escribe no es un malvado, no es un intrigante; dice lo que siente, y no aspira a medrar con ficciones.

Si U. recibe bien esta invitación, lo que celebraré mucho, espero que se servirá contestarme sin firma y rotulando la carta a D. Sebastián Perreault.

Aprovecha esta ocasión para ponerse con sinceridad a la disposición de U. su afmo.

(Valentín Gómez Farías.)

XCVI

EXMO. SR. GENERAL

D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

MEXICO, OCTUBRE 4 DE 1845.

Mi grande amigo y digno compañero:

Después de pasearme por Guanajuato y el Bajío, llegué a esta ciudad el día 30 del pasado, sin especial novedad, que tampoco tuvo mi esposa, que me encarga para U. las expresiones del más vivo reconocimiento, de que también participa mi hijo Manuel.

A mi llegada a ésta, mis amigos han estado muy expresivos conmigo, y el Gobierno me ha recibido medianamente bien. Con la mayor complacencia he advertido que en todos los pueblos de mi tránsito y en la Capital tienen de U. la más alta idea, y que lo consideran hoy como la esperanza más firme de nuestra malhadada patria.

Los chismes son aquí, como siempre, infinitos, aunque por ahora absorbe la atención la paliza que solemnemente dió el Barón (de) Cyprey a su amigo de U. el Sr. Otero, quien manifestó que la humildad cristiana es la más brillante de todas las virtudes que posee. Merced a esta ocurrencia, he entrado casi desapercibido, porque los mexicanos nunca se ocupan más que de un negocio.

Por el correo inmediato, más actuado en la situación de nuestro mundo político, escribiré a U. lo que observare, para que pueda servirle de gobierno.

U. ha ganado mi corazón para siempre, y mi sentimiento mayor es que no podré jamás corresponder dignamente a tan multiplicados favores. Esté U. seguro de que al menos estoy sumamente dispuesto a hacer cuanto quiera, sea lo que fuere.

Mañana voy a tener el gusto de visitar a su recomendable señorita; y recibiendo U. memorias de la mía, sabe que de todo corazón es

hoy su primer amigo y apasionado compañero, q. b. s. m.

Jose Maria Tornel (rúbrica).¹

XCVII

4a. División Militar
General en Jefe
Correspondencia Particular

EXMO. SR. GENERAL

D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

MONTERREY, OCTUBRE 5 DE 1845.

Querido compañero y fino amigo:

Estoy temeroso de que el Gobierno tome a mal mi último pedido, porque si rehusé la venida de fuerza, es sólo porque, sin medios de subsistencia, se destruyen y me comprometo a lances que podrán acabar de arruinar la reputación del Ejército.

Mientras se quiera hacer las cosas sin dinero, resultarán estas anomalías; y lo que entre tanto siento, es el desenfreno de la prensa, que nos pone de asco, como habrá U. visto en el número 40 del Amigo del Pueblo.

Creo que el Ministerio dirá que marchen las fuerzas con lo necesario para llegar al Saltillo,

¹ Toda la carta es de su puño y letra.